

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 51 / 2017.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Personal Investigador en Formación de carácter pre-doctoral para el proyecto: "Resistencia primaria y secundaria a tratamiento anti her2 en cáncer gástrico her2 positivo", bajo la dirección del Dr. Andrés Cervantes. (Servicio de Oncología). Ayuda correspondiente al Programa Santiago Grisolia. Conselleria d'Educació, Investigació, cultura i Esport (GRISOLIAP/2017/161)

Plaza ofertada: Personal Investigador en Formación de carácter pre-doctoral.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Poseer una titulación universitaria de grado, licenciado, arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero, ingeniero técnico o diplomado, o la equivalente en su país, por una institución no española, en el ámbito científico que corresponda al proyecto de investigación al que se vinculará su contrato, y haber finalizado dichos estudios en los tres años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (Convocatoria del 25 de enero de 2017, publicada el 30 de enero de 2017, Num. 7968 del DOGV).
2. Reunir los requisitos académicos necesarios para su admisión en un programa de doctorado en el momento de su selección, y estar admitido en un programa de doctorado en el momento de su contratación.
3. Poseer un conocimiento de español o inglés, a nivel de conversación, adecuado para el desarrollo del trabajo de investigación.
4. No estar en posesión del título de doctor.
5. No haber disfrutado de una beca o ayuda del Programa Santiago Grisolia.

Méritos (de 0 a 60 puntos):

1. Adecuación de la titulación al desarrollo del proyecto y nota media del expediente académico de la titulación de grado (0 a 10 puntos). (En base a la nota media ponderada sobre 10)
2. Experiencia laboral en otros laboratorios (0,5 puntos por mes trabajado, máximo 10 puntos)
3. Experiencia en técnicas de Biología Molecular y Bioquímica (Western Blot, PCR, Clonación, Cruzamientos, Electroforesis, Estudios de estrés genotóxico) (1 punto por mes trabajado máximo 20 puntos)
4. Publicaciones/Comunicaciones en revistas indexadas o congresos (1 punto por publicación, 0,5 puntos por póster, máximo 5 puntos)
5. Valoración de las referencias (1 punto por referencia, máximo 5 puntos)
6. Valoración de la entrevista personal (0-10 puntos)

Funciones a desempeñar:

- Buenas prácticas de laboratorio.
- Seguimiento y actualización del trabajo de laboratorio.

- Comunicación y presentación de los resultados obtenidos en seminarios internos y otras actividades externas.
- Desarrollo de tecnologías relacionadas con el proyecto GRISOLIAP/2017/161
- Mantenimiento de líneas celulares y tumores primarios.
- Utilización de métodos de biología molecular y bioquímica.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Recursos Humanos: D^a Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 18 de agosto de 2017(inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Nota media del expediente académico.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 04 de agosto de 2017.